

Arquitectura contemporánea en centros históricos

Francisco Vidargas

Dirección de Patrimonio Mundial (INAH, México)

En *Valiente mundo nuevo*, Carlos Fuentes habla de Iberoamérica como un continente en permanente y desesperada búsqueda de su modernidad. Sin embargo estos anhelos de progreso han derivado en muchos de nuestros países, en especulación e intereses políticos y económicos que han inmerso a las ciudades latinoamericanas en crisis irracionales. Pese a ello "de pie y resistente en medio de la crisis de los modelos de desarrollo" -señala Fuentes- permanece siempre el "vigor de la continuidad cultural".

Los centros históricos en Latinoamérica, núcleos vitales de nuestra sociedad, son el mejor ejemplo de la permanencia cultural y de su insaciable necesidad de evolución. Su modificación y en algunos casos destrucción, y todo lo que en ellos ha surgido es recurrente: para sobrevivir a las necesidades de una vida cada vez más moderna, se someten una y otra vez a interminables reconstrucciones. Su primera y última definición –escribió el cronista Carlos Monsiváis- es la de un "hacerse entre ruinas" y de las ruinas de ayer, hoy y mañana, renacen siempre. Es el proceso cíclico de los centros históricos que se transfiguran, mueren y vuelven a surgir.

El desafío que enfrentan actualmente los centros históricos y el patrimonio cultural urbano en general, como lo hemos visto en estos días, no es sólo el de su conservación sino el de la incorporación y articulación de la nueva arquitectura en los tejidos urbanos tradicionales, a fin de satisfacer las necesidades vivas de la sociedad. Contemporaneidad en la que todos estamos involucrados, y que jamás debe reñir con la perdurabilidad de nuestros valores comunes.

En cuanto a la inserción de nueva arquitectura en centros históricos, los ordenamientos normativos deben tener como máxima aspiración el logro de construcciones que, “mostrando el espíritu de la época actual, no desdigan de sus predecesores y vecinos, y que antes bien, su primer mérito de modernidad se muestre tanto en su respeto a la tradición, como en una sobria y discreta actualización”. (1)

Es decir que la novedosa arquitectura en áreas patrimoniales debe ser el resultado -como escribió Aldo Rossi- "de la formulación lógica de sus principios, de la meditación sobre los hechos arquitectónicos y *sobre todo* de los monumentos". (2)

La presencia de la arquitectura contemporánea en las ciudades históricas se encuentra en permanente evolución y los ejemplos se suceden alrededor del mundo, bien como intervenciones acertadas e integradoras, bien como propuestas radicales y polémicas.

Tan sólo recordemos trabajos ampliamente discutidos en su momento, como en París el Centro de Arte y Cultura Georges Pompidou de Renzo Piano (1977) y la Pirámide de Cristal de ingreso al vestíbulo del Museo del Louvre de Ieoh Ming Pei (1989); el edificio de oficinas del arquitecto finlandés Alvar Aalto en Helsinki, cuya altura, proporciones, ritmo y textura fueron elaborados a partir de un cuidadoso estudio de los edificios históricos circundantes; y la monumental Estación Central de Dresde, rehabilitada por Norman Foster (2002-2006); o bien en México el inmueble de concreto anexo al Palacio de Jaral de Berrio (siglo XVIII) en la ciudad de México, obra de Teodoro González de León (1987) que presenta elementos formales que aluden indirectamente a la construcción novohispana.

En febrero de 1991 me tocó coordinar en Aguascalientes, México, por encargo de la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), los trabajos del coloquio *Inclusión de la arquitectura contemporánea en los centros históricos*, con la participación de autoridades del ámbito patrimonial, colegios de arquitectos, universidades, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y asociaciones de conservadores y defensores del patrimonio cultural.

La intervención más polémica fue la de Enrique Norten, destacado creador mexicano en el ámbito mundial de la arquitectura contemporánea, quien propuso un nuevo uso para la palabra *urbanidad*, a fin de enfatizar "diferentes maneras de usar y desarrollar las ciudades y su potencial humano y arquitectónico".

Asimismo insistió en que siendo las ciudades organismos dinámicos y en permanente cambio, con enormes capacidades plásticas, deben

cuidarse las "actitudes intolerantes y reaccionarias" de los restauradores y conservadores, a fin de expresar mejor los contenidos de las ciudades *collage*, promoviendo hasta sus últimas consecuencias "una nueva estética urbana transversal", para así lograr "abarcar a la sociedad como un todo, como una institución cultural a pesar de las distinciones sociales". (3)

Si bien es cierto, como escribió en las postrimerías del siglo XIX Charles Baudelaire, que "las ciudades cambian más rápido que el corazón de los hombres", tampoco se debe olvidar -nos dice Le Corbusier- que "cada cosa es un total y sin embargo, sólo es un fragmento". Por ello no debemos olvidar que el pasado arquitectónico y el patrimonio cultural en su conjunto, son cimiento y pedestal de la arquitectura moderna, como lo supieron valorar Frank Lloyd Wright y Luis Barragán.

La mesa de trabajo que tengo el honor de coordinar, incluye la participación de dos expertos españoles, el urbanista madrileño Francisco Pol y el arquitecto gallego Xerardo Estévez, además del técnico noruego Terje Nypan y el arquitecto israelí Giora Solar, representante de ICOMOS, quienes desde sus diversos ámbitos de experiencia profesional, abrirán la reflexión sobre los posibles instrumentos de actuación -locales, regionales- que podrían desarrollarse, para lograr una cada vez mejor implementación de los normativos (convenciones, recomendaciones, cartas) que, como han recordado ponentes anteriores, intentan armonizar la conservación de los centros históricos con la creación de nuevas arquitecturas.

Finalmente quiero recordar que acatando la recomendación 36 COM 7B.88 del Comité de Patrimonio Mundial, es que el Estado Parte (a través de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), y las autoridades locales directamente responsables de la conservación de los bienes inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial* de la UNESCO (Ayuntamiento de Sevilla), es que nos hemos reunido en esta maravillosa ciudad para reflexionar sobre nuestra común herencia cultural y su futuro, a partir de una construcción nueva que pese a que el Comité pidió reiteradamente la suspensión de sus trabajos en las sesiones de Sevilla (2009), Brasilia (2010) y París (2011), ha transformado irreversiblemente al paisaje histórico y de entornos de la ciudad.

Concluyo esta breve reflexión introductoria recordando a Octavio Paz, al advertir que la arquitectura contemporánea no debe buscar la inmortalidad, sino la *resurrección* del espíritu del hombre y su permanencia.

Notas:

- 1.- Manuel González Galván (1991). "Importancia de los normativos de ley para la conservación de centros históricos" en *Disertaciones* No. 2. Aguascalientes: Supremo Tribunal de Justicia, p. 95.
- 2.- Aldo Rossi (1966). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- 3.- Enrique Norton (1991). "Una nueva urbanidad" en *Disertaciones* No. 2. Aguascalientes: Supremo Tribunal de Justicia, pp. 59 a 64.